



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000706-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a dotación económica del convenio suscrito con el Ayuntamiento de Fuentes de Nava, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, PE/000706, relativa a dotación económica del convenio suscrito con el Ayuntamiento de Fuentes de Nava, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0800706, formulada por D. Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a dotación económica del convenio de gestión de la Laguna de La Nava.

La dotación económica del convenio de gestión de la Laguna de La Nava ejercicio por ejercicio desde el año 2007, es la siguiente:

Año 2007: 47.131,76 €, contabilizado con fecha 19 de diciembre de 2007.

Año 2008: 48.781,37 €, contabilizado con fecha 24 de junio de 2008.

Año 2009: 49.464,31 €, contabilizado con fecha 30 de abril de 2009.

Año 2010: 49.860,02 €, contabilizado con fecha 7 de mayo de 2010.

Valladolid, 25 de noviembre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez